



Seguros Agrícolas para la Inclusión Financiera

Costos y Beneficios de la Transferencia del Riesgo

Lima, octubre 2016

Contenido

- AGROASEMEX
- Sistema de Administración de Riesgos Agropecuarios
- Transferencia de Riesgos
- Subsidio Agrícola
- Conclusión

Institución Nacional de Seguros e instrumento de política pública con 26 años de experiencia en el sector con el propósito fundamental de desarrollar y ampliar la cobertura de protección en el medio rural, a través de sus productos y servicios, con la finalidad de incrementar la cultura del aseguramiento agropecuario.



En el 2001 el Gobierno Federal reorientó la función de AGROASEMEX y le asignó los siguientes objetivos:

- ✓ Contribuir a la conformación de un sistema nacional de administración de riesgos agropecuarios. SNAA.
- ✓ Impulsar la participación de agentes privados y sociales en el mercado del seguro agropecuario.
- ✓ Proponer y diseñar nuevos instrumentos de administración de riesgos.
- ✓ Ofrecer el servicio de reaseguro.
- ✓ Promover la cultura del aseguramiento.

Sistema Nacional de Administración de Riesgos

A. Seguros Comerciales

Compañías Privadas (4)

**Fondos de Aseguramiento
(412)**

B. Seguros Catastróficos

Compañías Privadas (4)

AGROASEMEX

Fondo de Aseguramiento (1)

A. Seguros Comerciales

AGROASEMEX no participa de manera directa, lo hace a través de reaseguro a Fondos de Aseguramiento mediante contratos de reaseguro en su mayoría en un esquema no proporcional.

Tradicionalmente los Fondos de Aseguramiento han retrocedido el riesgo que toman mediante un esquema no proporcional en exceso de pérdida.

Actualmente los Fondos están evolucionando, y empiezan a retroceder a través de un esquema proporcional.

Las compañías privadas retroceden el riesgo mediante contratos no proporcionales y proporcionales, dependiendo el porcentaje de retención de la capacidad financiera de cada compañía.

B. Seguros Catastróficos

Se transfieren al mercado internacional a través de un esquema proporcional.

Costo/Beneficio de la Transferencia de Riesgos VS Apoyos Directos

En México, permite la potenciación de los recursos, dado que estos son limitados, en una contingencia se ve limitada la capacidad financiera de los gobiernos locales y del gobierno federal para hacer frente a los impactos económicos y sociales.

El gobierno federal apoya de la mano de los gobiernos estatales en una proporción (80/20).

Esquema / Instancia	PRIMAS		SUMA ASEGURADA	
	MP	MD	MP	MD
Comercial	4,114.6	213.19	165,859.9	8,593.78
Fondos	2,847.2	147.52	137,904.7	7,145.32
Privadas	1,267.4	65.67	27,955.2	1,448.46
Catastrófico	2,801.5	145.16	25,059.7	1,298.43
Agroasemex	313.2	16.23	2,694.8	139.63
Fondos	500.4	25.93	7,460.1	386.53
Privadas	1,987.9	103.00	14,904.8	772.27
Total SNAMR	6,916.1	358.35	190,919.6	9,892.21

Impacto Macroeconómico del Subsidio Agrícola

- Reduce el costo de las primas que pagan los productores
- Fomenta la participación de los sectores social y privado en el aseguramiento agropecuario.

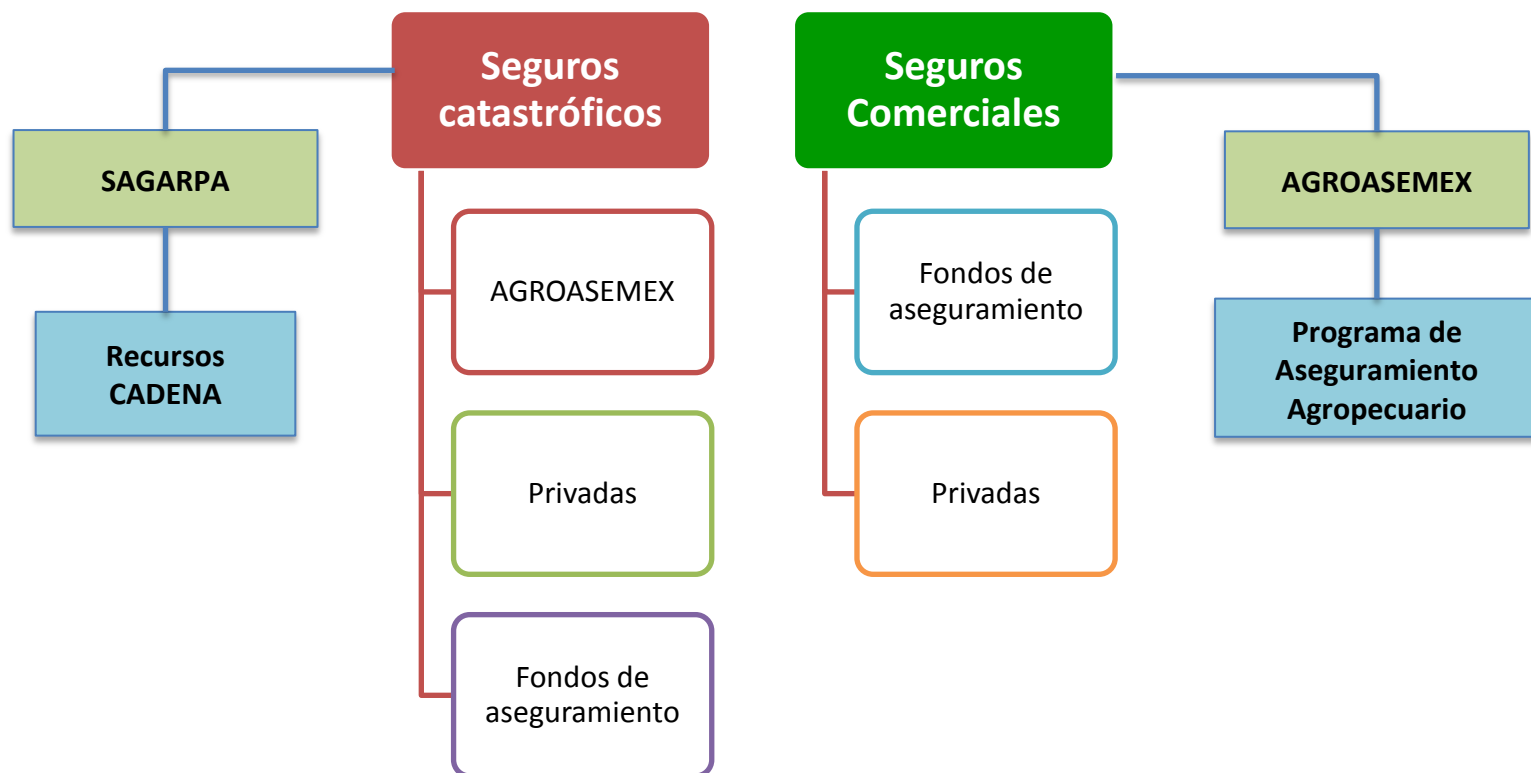
Programa	2015	
	Ejercido	
	MP	MD
Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario	1,555.1	80.6
Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario	103.5	5.4
Seguro para Contingencias Climatológicas	92.0	4.8
Total	1,750.6	90.7

La suma asegurada que se protege mediante el Programa de Subsidio a la Prima asciende a 190,920 MP (9,892 MD), lo que representa:

- 1% del PIB nacional
- 31% del PIB de las actividades primarias

*Importancia para la Banca de Desarrollo

SISTEMA NACIONAL DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO



Evolución del Subsidio

1991- 2000 Porcentajes para cultivos básicos 2001- 2016



- Productores asegurados por AGROASEMEX.
- Fondos de Aseguramiento con AGROASEMEX.
- Compañías privadas reaseguradas con AGROASEMEX.

- Todo el que cuente con una póliza o constancia.
- Topes máximos por hectárea por cultivo y región.

Evaluación del Impacto Macroeconómico del seguro agrícola

Se cuenta con una Evaluación al Diseño del Programa de Aseguramiento Agropecuario.

Evalúa si el programa cumple con el objetivo para el cual fue diseñado.

*En el Artículo 15 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado se determina que las primas por seguro agropecuario son exentas del IVA por ser del sector rural.

- a) El seguro como instrumento de administración de riesgos:
- Evita la descapitalización del productor y del gobierno.
 - Facilita el acceso al crédito
 - Promueve el desarrollo de buenas prácticas por parte del productor
 - Complementa los servicios de las agroempresas e instituciones financieras
 - Potencia el recurso de los gobiernos federal y estatal para hacer frente a eventos catastróficos.
- b) El subsidio a la prima del seguro agropecuario ayuda a fomentar la cultura del aseguramiento, sin embargo, es necesario modificar las reglas de operación en el tiempo, a fin de que se adapten a la situación actual y al presupuesto de la federación.
- c) El cambio climático demanda cada vez más la necesidad de contar con un seguro y una correcta administración de riesgos.



Lic. Francisco José González Casanova
Director General Adjunto de Operaciones

fgonzalez@agroasemex.gob.mx